

caso, en cada pueblo marinero, flota y barco para que sirva de base a las acciones necesarias para conseguirla. Las reivindicaciones que se han considerado fundamentales en ese momento han sido las siguientes: revisión del acuerdo sobre las horas extraordinarias, ya que en los congeladores estas horas se abonaban mediante una cantidad fija o "tanto alzado", conforme al acuerdo firmado entre armadores y marineros (en opinión de estos últimos, aquéllos no han respetado el acuerdo, pues no se ha tenido en cuenta las seis horas de descanso continuado que marca la Ordenanza y, sobre todo, no se ha respetado el plazo del acuerdo —31 de diciembre— y se sigue con el "tanto alzado"; los marineros manifiestan su decisión de no hacer una hora extra más que no se pague de acuerdo con la Ordenanza), en segundo lugar, solicitan la implantación de la Bolsa de Embarque u Oficina de Colocación, para evitar que los armadores recluten directamente al personal incluso fuera de la provincia o en el extranjero, aumentando el paro existente en Huelva y engañando a muchos de los contratados que desconocen las conquistas alcanzadas en esta zona marinera; un aumento del salario lineal de 5.000 pesetas al mes, para compensar la subida de los precios, es decir, para ganar como mínimo lo mismo que se ganaba el año pasado; igualmente plantean que ningún barco del fresco, cerco y arrastre se haga a la mar sin un contrato por escrito, como establece la Ley, pues es la única manera de establecer unas garantías en las condiciones económicas y sociales, actualmente pésimas, al quedar en simple acuerdo verbal; la supresión de las "listas negras" y las anotaciones arbitrarias en las libretas, armas que utilizan los armadores para deshacerse de los marineros incómodos desde el punto de vista reivindicativo; por último, los marineros onubenses indican otras reivindicaciones, como son la supresión de la jurisdicción militar, la jubilación a los cincuenta años con el salario completo, la Seguridad Social y el IRTP a cargo de la empresa, enfermedad y accidente pagado conforme al salario real y vacaciones de dos meses por cada cinco en la mar. Respecto al problema de las horas extras hay que señalar que existe una resolución de la Delegación de Trabajo de Huelva que confirma la posición de los marineros en el sentido de que

el acuerdo sobre tal materia terminó, como señalamos más arriba, el 31 de diciembre, y que a partir de dicha fecha no se ha aprobado ninguna solicitud de ese tipo.

Cooperativismo industrial

La Asamblea General de la Unión Territorial de Cooperativas Industriales de Sevilla se ha dirigido a todas las cooperativas industriales de España para informarles de los acuerdos reivindicativos que se adoptaron en dicha Asamblea. Resumimos a continuación los principales puntos que plantean los cooperativistas sevillanos, por considerarlos una novedad en los planteamientos de este movimiento tan poco estimulado por las autoridades del país: 1.) Promulgación de un Régimen Especial de la Seguridad Social para todas las cooperativas, o Régimen General subvencionado. 2.) Descentralización de la concesión de los créditos del Fondo Nacional de Protección al Trabajo y participación de las Uniones Territoriales en las decisiones. 3.) Inmediata promulgación del Reglamento que habrá de regular la Ley de Cooperativas de diciembre de 1974. 4.) Que para la elaboración de cualquier tipo de normas legales relativas a las cooperativas sea imprescindible la participación de los cooperativistas de base. 5.) Actualización del Estatuto Fiscal de las cooperativas, adecuándolo a las circunstancias de éstas. 6.) Celebración de una Asamblea Nacional de cooperativas industriales, para plantear a nivel nacional las soluciones de los problemas aquí expresados. 7.) Con la convicción de que estas reivindicaciones se conseguirán en un marco democrático, cree indispensable la libertad de expresión, reunión, asociación, manifestación, iniciadas con una generosa amnistía. 8.) Dirigirse a las autoridades locales y nacionales en reivindicación de sus problemas. 9.) Dirigirse a los medios informativos —prensa y radio— y a los pueblos de España para que tomen conciencia de sus problemas. 10.) Que transcurrido un tiempo prudencial sin ser atendidos sus problemas, apoyarlos con otras acciones —concentraciones y manifestaciones públicas ante el Gobierno Civil, Instituto Nacional de Previsión, Sindicatos, etc.—. Los cooperativistas de Sevilla terminan señalando que "debemos exigir se nos atiendan y reconozca nuestra importancia social, económica y política dentro del país, al cual contribuimos de forma activa y sacrificada...". ■ NICOLAS SARTORIUS.

La Capilla siXtina

ENCARNA LO VE ASI

ESTABA muy callada Encarna desde hace algunas semanas, y el público no lo soporta.

—Pero, bueno, ¿qué pasa? ¿Por qué no saca usted a Encarna? Con lo interesante que está el país y esa chica no dice nada...

Le traspaso el comentario a Encarna.

—A usted le pagan por escribir y a mí no por hablar.

—¿Así me pagas, desagradecida? Te he hecho una figura estatal y una periodista de Barcelona me ha solicitado una entrevista contigo.

—¿Por qué se la pide a usted? Ni que fuera mi "manager".

—En fin. ¿Qué tienes que declarar a propósito de la situación del país?

—¡Ah!, pero, ¿es que el país tiene una situación? ¿Y es grave eso? ¿Es nuevo? ¿Es una situación "modelna"?

—¿Te quieres quedar conmigo?

—Se lo advertí —me acusa con el dedo—. Cuando se pusieron a hacer de chuletas democráticas, enseñando la cara y casi enseñando el carnet, se lo advertí. Mucho acuerdo superestructural y mucha cama redonda, pero cuando les venga el palo, o tienen respaldo o les van a dejar para el arrastre.

—¿Y quién te dice a ti que los pactos superestructurales no están respaldados por la base?

—A ver si el señor García Trevijano o el señor Ruiz-Giménez sacan las masas de sus seguidores de donde las tienen escondidísimas.

—Las fuerzas "masivas" de la burguesía democrática son siempre potenciales en situaciones totalitarias y posttotalitarias. Eso no quiere decir que no existan, pero precisan condiciones históricas de legalidad para organizarse.

—Entonces, han pactado las fuerzas reales de la izquierda organizada y las fuerzas potenciales de la derecha democrática por organizar.

—Más o menos.

—Entonces, ¡ánimo, don Sixto!, que la ruptura también va a tener un cincuenta por ciento de potencial.

—La derecha democrática inteligente no puede dejar descolgar a la izquierda, porque sabe que nunca habrá una normalidad democrática con la izquierda en la clandestinidad. Por eso no puede apuntarse al festín reformista, y prefiere apretarse el cinturón, aunque tenga que pasar hambre durante una temporada. ¿Te imaginas un director general de Seguridad de la Izquierda Democristiana metiendo en la cárcel a Camacho o negando el pasaporte a Carrillo?

—Yo puedo imaginar cualquier cosa.

—Pues de momento eso no se ha dado, y ahí está uno de los "quids" más importantes de la situación. El reformismo no ha conseguido aislar a la izquierda y al mismo tiempo está perdiendo el suelo que le había prestado el "bunker".

—¿Eso es lo que usted llama "la situación"? ¿Y después de "la situación", qué?

—¡Eres insufrible! —tiro airadamente "El Alcázar" contra la pared—. ¡Aún se ha de acabar de contestar el "¿Y después de Franco, qué?", y ya planteas: ¿"Después del qué, qué?"

SIXTO CAMARA